

ANEXO II: CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS DIRIGIDA A LOS CENTROS EDUCATIVOS

La cooperación territorial, cuyo fin es favorecer la integración armónica y equilibrada del territorio de la Unión, respaldando la colaboración entre sus diferentes componentes en temas de importancia comunitaria a escala transfronteriza e interregional europea, sigue constituyendo uno de los objetivos prioritarios de cohesión de la Unión Europea. El Plan de Acción de la Estrategia Europa 2020 en Canarias señala que "Canarias asume como su principal reto acelerar su proceso de convergencia con Europa aumentando su éxito escolar, reduciendo la tasa de abandono escolar temprano y mejorar, en todos los niveles, la idoneidad del sistema educativo. La contribución se orienta en tres direcciones: la universalización del éxito escolar, una formación profesional más integrada y una estrategia para la mejora de la educación superior".

Como se indica en el preámbulo del Plan Canario de Formación Profesional 2013-2016, debemos adoptar medidas si queremos que nuestra generación y las venideras puedan seguir disfrutando de una vida de alta calidad y sana, sostenida por el modelo social único de Europa. Debemos contribuir a localizar estrategias para convertir la Unión Europea en una economía inteligente, sostenible e integradora caracterizada por unos altos niveles de empleo, productividad y cohesión social.

Resulta evidente que para acceder a un empleo es fundamental contar con una formación adecuada y de calidad. Por eso, desde la administración educativa queremos aumentar la participación y el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional porque entendemos que es una vía fundamental para apoyar la economía, mejorar el sector productivo y, sobre todo, crear empleos cualificados, estables y de calidad.

La Política de Cohesión Europea para el periodo 2014-2020 plantea, entre sus siete objetivos, reducir la tasa de abandono escolar prematuro por debajo del 10% (15% en España) y que, al menos, un 40% (44% en España) de las personas entre 30 y 34 años de edad completen estudios de nivel terciario. Canarias está clasificada, en cuanto a nivel de desarrollo, como región en transición y RUP, por lo que la tasa de cofinanciación que le corresponde para alcanzar esos objetivos es del 85%; esos fondos se utilizarán para cofinanciar los gastos del personal que imparte docencia en determinados títulos y módulos de la Formación Profesional. Dicha cofinanciación afecta a tres Programas Operativos: 1) Programa Regional: invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente (implica a ciertos títulos y módulos de Ciclos de Grado Superior); 2) Programa Plurirregional: Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 para la implantación de la Formación Profesional Básica; 3) Programa Plurirregional IEJ (Iniciativa Empleo Juvenil): integración de los jóvenes por medio de una oferta de segunda oportunidad (implica a ciertos títulos y módulos de 1º ciclo de Grado Medio). Así, nuestro compromiso educativo se centra en reducir el abandono escolar temprano y aumentar el nivel formativo de la juventud, además de combatir la segregación y evitar la discriminación. Sin lugar a dudas, la formación profesional en general, y las enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en particular, suponen una contribución imprescindible para cumplir con estas metas. Gracias al apoyo

del Fondo Social Europeo, estamos impulsando la formación profesional en aquellas áreas vitales para el desarrollo socioeconómico de Canarias.

Para concluir, quiero aprovechar esta oportunidad para expresarles nuestro apoyo en su labor diaria y agradecerles su compromiso con la educación, la formación profesional y el futuro de los y las jóvenes de Canarias.

Mis más cordiales saludos

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

Manuel Jorge Pérez